Convocatoria especial del Colegio Alemán de Málaga „Schüler musizieren“

Categorías solistas: Batería

- Se admite toda la gama de componentes/instrumentos posibles de la batería, siempre que la categoría «Batería-Pop» **no** figuren en la convocatoria oficial en el año en cuestión.
- Esta categoría individual se enmarca en el ámbito del *pop, el rock y el jazz*, y también
- puede incluir propuestas de *fusión flamenca*.
- Una de las piezas debe interpretarse sin acompañamiento.
- Se deberá interpretar al menos un título lento (p.e. Jazz-, Pop- o balada de Rock/ Slow-Blues/ Latin-Standard lent / Slow-Funk etc.) y otro rápido.
- Se debe aprovechar toda la variedad de estilos y técnicas.
- Se espera una gran variedad de instrumentos.
- **No** es necesario presentar partituras al tribunal.
- Las **pistas de acompañamiento** y de **los loops** deben entregarse al jurado **junto con la inscripción.**
- El loop puede ser una grabación.
- El acompañamiento puede ser con playback o en directo, a cargo del profesor/ de otro adulto o un alumno.
- El concurso se celebra únicamente a nivel regional. **No** es posible pasar a la siguiente fase.
- La evaluación se realiza mediante un sistema de puntuación conforme a la convocatoria oficial.

Grupo de edad	Requisitos	Tiempo
I - II	al menos **2 títulos** de **estilos diferentes**	5 – 8 minutos
III	al menos **3 títulos** de **estilos diferentes,** de los cuales: - una pieza con acompañamiento y solo	8 – 12 minutos
IV - VI	al menos **3 títulos** de **estilos diferentes,** de los cuales: - una pieza con acompañamiento y solo - Al menos uno de los temas con acompañamiento Debe ser una composición propia o una improvisación. El solo puede ser un «break» sin acompañamiento.	12 – 15 minutos

- En el **grupo de edad IV** hay que interpretar una pieza rápida de uno de los ámbitos a) o b):

a) **Jazz:** Rock-Jazz, Be-Bop, Latin

b) **Rock/Pop**: Hip-Hop/Rap, Rock-Jazz, Reggae, Beat, Funk

¡El volumen debe adaptarse al espacio!
En caso de que el volumen sea excesivo o incontrolado, el jurado se reserva el derecho a interrumpir la interpretación y a pedir que se continúe tocando a un volumen más bajo, así como a restar puntos en la puntuación.